

El contenido de la información presentada al RMV es de exclusiva responsabilidad de quien la presente e inscriba, así como su difusión y publicidad por cualquier otro medio.

Hechos Relevantes

Agencias de Bolsa

Valores Unión S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 25 de julio de 2018, firmó el Contrato de Transferencia de una acción de UNIBIENES S.A. Seguros y Reaseguros Patrimoniales S.A.

Empresas de Seguros de Personas

La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de 25 de julio de 2018, realizada con el 80.90% de los socios, determinó lo siguiente:

Modificar el alcance del Objeto Social de la Compañía y otras actualizaciones de algunos artículos de los Estatutos y Cláusulas de la Escritura de Constitución.

Empresas Privadas (Emisores)

Impresiones Quality S.R.L.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que realizó la constitución de fondos para el pago de los Pagarés IMQE 000342 y IMQE 000343.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que realizó el pago del Pagaré IMQE000342 por un importe de USD26.500,00 a capital y USD1.089,08 a intereses, así como también el pago del Pagaré IMQE 000343 por un importe de USD23.000,00 a capital y USD945,24 a intereses.

Pil Andina S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 13 de junio de 2018, fue notificada con la Resolución Jerárquica MDPyEP N°012.2018 de 13 de junio de 2018, por la que confirma la multa de UFV15.737.379,88 por haber incurrido en supuestas prácticas anticompetitivas al comprar producto de productores de leche menonitas. En el término legal para hacerlo Pil Andina S.A. solicitó aclaración y complementación, por contener la resolución, contradicciones y datos equivocados.

En consecuencia, el 6 de julio de 2016, fue notificada con el Auto de 3 de julio de 2018 por el que “aclara” y en consecuencia modifica la Resolución Jerárquica MDPyEP N°012.2018 de 13 de junio de 2018, que será impugnada según procedimiento establecido por ley.

YPFB Andina S.A.

Ha comunicado que la Junta General Ordinaria de Accionistas de 26 de julio de 2018, realizada con el 99.33% de los socios, determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

La citada Junta se reunió sin necesidad de nueva convocatoria, de conformidad a lo establecido en el artículo 298 del Código de Comercio, por ser un acto de continuación de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de junio de 2018 y resolvió de forma unánime aprobar lo siguiente:

- Destinar el cinco por ciento (5%) de los resultados del ejercicio anual finalizado al 31 de marzo de 2018, a incrementar la Reserva Legal de la Sociedad, es decir, Bs1.267.231,40 en cumplimiento de la Reserva Legal exigida por disposiciones mercantiles y estatutarias.
- La distribución de dividendos por un monto de Bs22.847.184,00 correspondiente a un dividendo por acción de Bs1,70 por acción o su equivalente en dólares americanos al tipo de cambio oficial de cierre fiscal al 31 de marzo de 2018 (Bs6,96 por 1 USD), que equivale al 90,15% del Resultado del Ejercicio finalizado al 31 de marzo de 2018 o al 94,89% del Resultado del Ejercicio una vez deducida la Reserva Legal.
- La no distribución de los resultados acumulados y que su tratamiento sea en una Junta de Accionistas convocada para el efecto, de conformidad a normativa vigente.

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

Ha comunicado que en reunión de Directorio de 25 de julio de 2018, se determinó lo siguiente:

[Sin Adjuntos](#)

Aprobar la suscripción de un Contrato de Cesión, dos contratos de Derecho de Compra (CDC) y dos Declaraciones Unilaterales de Cesión (DUC) para tres procesos de Titularización, así como de sus anexos, documentos aclaratorios y modificatorios que sean necesarios para viabilizar los procesos de Titularización, así como realizar todos los actos que sean necesarios para dicho objeto.

Noticias

Agencias de Bolsa

BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el BANCO ECONÓMICO S.A., el 26 de julio de 2018, realizó la provisión de fondos para la cancelación del Cupón N°6 y amortización de capital de los BONOS SUBORDINADOS BEC II – EMISIÓN 3 Serie Única con Clave de Pizarra: BEC-2-N1U-15 a partir del 30 de julio del presente.

Empresas Privadas (Emisores)

Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que los Compromisos Financieros al 30 de junio de 2018, asumidos por la Sociedad en los Prospectos de Emisión de instrumentos financieros, que se detalla a continuación: Para las Emisiones comprendidas dentro del Programa de Emisiones de “Bonos Prolega I” y “Bonos Prolega II”

INDICADORES FINANCIEROS	COMPROMISO	jun-18
Ratio de Endeudamiento (RDP)	RDP <= 3	2.62
Ratio de Cobertura de Intereses (RCI)	RCI >= 1.6	2.92
Ratio de Liquidez	RL >= 1.5	1.57

Empresas Privadas (Emisores)

Banco BISA S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que los Compromisos Financieros - Bonos Subordinados Banco BISA Emisión 1 y Emisión 2, al 30 de junio de 2018, son los siguientes:

Indicadores Financieros	Compromiso	jun-18
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)	CAP >= 11%	12,29%
Índice de Liquidez (IL) (i)	IL >= 50%	65,13%
Índice de Cobertura (IC) (i)	IC >= 100%	252,82%

(i) Promedio de los últimos tres meses

Banco Económico S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha comunicado que el 26 de julio de 2018, realizó la provisión de fondos en la cuenta receptora del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, para el pago del Cupón N°6 correspondiente a amortización de capital e intereses de los Bonos Subordinados BEC II - Emisión 3, dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados denominado “Bonos Subordinados BEC II”.

Asimismo, ha informado que a partir del 30 de julio de 2018, BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa procederá con dicho pago a los Tenedores de Bonos Subordinados BEC II -

Sociedades de Titularización

BDP Sociedad de Titularización S.A.

[Sin Adjuntos](#)

Ha convocado a la Asamblea General de Tenedores de Valores de Titularización del Patrimonio Autónomo MICROCRÉDITO IFD - BDP ST 026, a realizarse el 9 de agosto de 2018 a Hrs. 10:00, con el siguiente Orden del Día:

1. Tratamiento sobre las obligaciones y compromisos de IDEPRO IFD.
2. Designación de Tenedores de Valores para la firma del Acta.